

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA, MARTES 23 de DICIEMBRE de 1902

NUM. 2499

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id., en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones, anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los anunciantes: 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª.
Los suscriptores: 10 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª.
Los comunicados á precios convencionales.—Seguiala de defunción ordinaria: 10 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª.
Los comunicados á precios convencionales.—Seguiala de defunción ordinaria: 10 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª.

PARA NAVIDAD

EL MEJOR REGALO

LICOR SÁMEL Y

J. Carulla, Academia, 2, Lérida.

Clínica especial para los enfermos de los ojos

á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.
Horas de consulta, todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde.
Calle Mayor, 39, 2.º, la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

Mutuelle de France et des Colonies

DOMICILIO SOCIAL: PLACE DE LA REPUBLIQUE

LYON

UN DOTE PARA LOS NIÑOS;
UNA PENSION PARA LA VEJEZ;
UN CAPITAL PARA LA FAMILIA.

Esto es lo que puede obtenerse aborrandos algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos á la Mutuelle de France et des Colonies. Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia del Gobierno francés, y autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902, permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante 10 años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

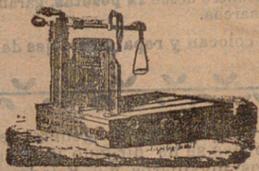
Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria representando á fin de Agosto último un capital de 144 093,600 frcs. de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las ventajas y seguridades excepcionales que la Mutuelle de France et des Colonies ofrece á sus adheridos.—Pidáanse prospectos.

Agencia para la provincia de Lérida

Joaquín Barrufet, Travesía del Carmen, 10.

BÁSCULAS sistema Guixá

PARA PESAR BOCAYES



LAS MAS PERFECTAS

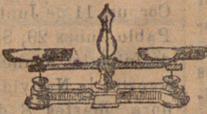
Esta casa montada á la altura de las primeras del extranjero ha competido siempre á todas las de España, como puede comprobarlo la numerosa clientela que la favorece.

Dobles decálitros para áridos á 6 pesetas.

Series de 1 litro líquido 2 pesetas.

24 Democracia 24

LERIDA.



TEATRO DE NOVEDADES DE BARCELONA

FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903

En obsequio á los forasteros y á petición de muchos vecinos de esta localidad

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS

del grandioso espectáculo cómico-lírico bailable

EL ANILLO MAGICO

Presentado con un lujo deslumbrador.—21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trages.—40 bailarinas.—100 figurantas.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar, y la célebre pareja absoluta de baile

VISCONTI CAMMARANO

La Vistosa Eléctrica Gran surtido de braqueros

está preparando una magnífica y esplendente iluminación en la fachada de su domicilio

14-Plaza de la Páhería-14

para las noches de las próximas PASADAS DE NAVIDAD con profusión de lámparas de múltiples colores utilizables para anuncios. 23-d.



y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET

¡Ojalá no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D Ignacio Pont, piso 2.º, 1.ª puerta.

Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital. 23-e.

José Antonio Huguet

CONSULTORIO MÉDICO

DE

M. y H. TORRES

Mayor, 2, 1.º, (Frente á la Casa Consistorial)

Consulta general: de 11 á 1.

Especial para enfermedades de las Vías Urinarias: de 7 á 9 tarde.

J. JORDAN

Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex-operador de la casa del Dr. Triviño de Madrid, etcétera, etc.

OPERA EN LERIDA

TODOS LOS DOMINGOS

Rambla de Fernando, 10, pral.

Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Gracia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

Huertos en venta

en las afueras del puente y en el camino de Albatarrach.

Dirigirse al contratista de obras don Juan Florensa, Cañeret, 3.

SE NECESITAN

oficiales y aprendizas modistas.

Darán razón, calle Nolius, n.º 2, piso 4.º. 78

Ama de cria

con leche fresca informarán en calle de Bafart, núm. 2, 3.º. 14

LAS COMUNICACIONES

con el Valle de Arán

Para el Sr. Ministro de Obras Públicas

¿Sabe el distinguido marqués, á quien combinaciones de la acción política han llevado al ministerio que cuida de las obras públicas de España, dónde está el Valle de Arán? Seguramente no ha oído hablar de la existencia de este bellissimo trozo de patria española.

Brevemente le diremos donde está el Valle de Arán, lo que es y lo que representa en la vida de las relaciones internacionales de España este precioso país.

Se designa con este nombre un pequeño valle situado al Norte de la provincia de Lérida, compuesto de 18 Ayuntamientos, que cae á la otra parte del Pirineo, regado por el río Garona, que nace en sus altas montañas, lindando con Francia en abierta comunicación con este país, y separado de España por la enorme barrera de los Pirineos, que está cerrada al paso del hombre desde el mes de Octubre al mes de Mayo.

Pues bien, este país español, este pedazo de patria española que, paga onerosos tributos, sufre vejaciones sin cuenta, carece de toda protección del Estado, y está encerrado entre una Aduana feroz, bruta, que le encarece la vida, y un Pirineo impenetrable que le impide importar de España lo que para su subsistencia necesita; este país que geográficamente no debería ser español y que España lo retiene con amor para tratarlo con dureza, porque necesidades militares exigen su retención, como una puerta abierta dentro del territorio francés, de gran valor estratégico; este pobre país que solo conoce que es español en el intenso amor que hacia España siente del cual no le desliza desdeñes ni agravios, pide comunicaciones con España, pide que se franquee la barrera del Pirineo, pide que se le permita pagar á la muerte sus hijos; ¡Intentar franquear las nieves que coronan los puertos de Coll de Toro, la Bonai-gua y Antiga de Lin!

Hace cuarenta años, excelentísimo señor, que los aragoneses piden uno y otro día, que se les declare zona franca, que pueda surtirse en Francia de las subsistencias que les falta para su sostenimiento, sin pago de derechos, ó que les abran caminos que les pongan en comunicación con los centros productores de la Península y España, por boca de cualquiera de sus ministros le contestas: Zona franca, franquicia aduanera, no; eso no puede ser. Bien es verdad que no puedes vivir con lo que ahí produces, bien es verdad que con Francia tienes comunicación fácil y con España no; pero ¿concederte esa franquicia, sería faltar á la ley de la unidad de impuesto que debe regir en todos los dominios de estos reinos. Pides comunicaciones con el resto del territorio español, y es justo, justísimo que las tengas. ¡Ah! Comunicaciones sí; las hay, pero, no pidas más.

Y, en efecto; hace cuarenta años que ni le conceden exención de derechos para los víveres que necesita, ni le hacen los caminos necesarios; cuarenta años que está empezada la carretera de Balaguer á Francia; cuarenta años que ven pasar ingenieros

y más ingenieros; cuarenta años de promesas baldías; de miserables falacias, de indignos y crueles aplazamientos.

Cuarenta largos años en que todo español que quiere ir á un trozo de territorio que forma parte de España, tiene que tomar el tren, atravesar la frontera española por Irún ó por Portbou; cruzar seis departamentos franceses, apearse en la estación de Marignac, de la línea férrea que conduce á Bagnères de Luchon, y después de haber andado 500 kilómetros en ferrocarril dentro de España, y unos treientos en territorio francés, todavía le quedarán 40 kilómetros de coche y 30 de caballería para llegar á este legendario país, que España conserva cerca de la frontera francesa, á la vista de la gran República, para que ésta se convenza de que, si mal administráramos las colonias, como tales seguimos tratando hermosos territorios peninsulares, dignos de mejor suerte.

Y que no se atreva nadie á franquear el Pirineo por la parte de España, porque partiendo desde Madrid necesita recorrer 341 kilómetros desde Madrid á Zaragoza; 183 desde Zaragoza á Lérida, y á continuación hacer las siguientes jornadas de nueve ó diez leguas cada una; es decir, de Lérida á Artesa una jornada en coche; de Artesa á Tremp salvando la divisoria del Montsech; otra de Tremá Sort, otra jornada de diez leguas en igual medio de locomoción, y aquí se acabó ya la carretera; es preciso tomar un mulo que en ocho horas le llevará á Esterrí, y desde Esterrí, en otra durísima jornada de diez leguas, podrá en verano atravesar el Pirineo y después de seis días de camino á las seis fechas de haber salido de Madrid, llegará, si no ha muerto, molido por los vaivenes del viaje ó enterrado bajo la nieve, al Valle de Arán.

¿Le parece al señor ministro de Obras públicas que esto puede continuar? ¿Cree el ilustrado marqués que no es una vergüenza nacional que las autoridades y los jurados tengan que atravesar toda Francia cada vez que son llamados á la capital de la provincia de Lérida?

Sus antecesores, señor marqués, cuidaron de vez en cuando, con especial interés, de establecer rápidamente estas comunicaciones; el señor Sagasta, por indicaciones de elevadas personas, llevó este asunto repetidas veces al Consejo de Ministros; y S. S., quizás inconscientemente, ha aumentado el malestar y la inquietud de aquel país con su draconiana orden suspendiendo uno de los trozos de esta carretera, anunciando á subasta, y no despachando otros que están en igual situación.

(De El Globo)

Recortes de la prensa

Notas políticas

La vida política ha estado anteayer completamente paralizada.

Los círculos se han visto desiertos, aprovechando sus habituales frecuentadores la esplendidez del día que convidaba á pasear por los alrededores de la corte.

Caracterizados ministeriales han dicho, reflejando los propósitos que tiene el gobierno, que las elecciones generales se efectuarán en la primera quincena de abril y no en la segunda como se había dicho.

El Sr. Maura ha pasado el día fuera de Madrid, cazando en compañía de varios amigos.

El Sr. Dato llevará á la firma del rey el decreto relativo á la organización del poder judicial, aprobado en el Consejo de ministros de mañana.

Está confirmado que el embajador español en San Petersburgo ha presentado su dimisión.

El embajador cerca del Quirinal ha pedido la jubilación, y estas dos vacantes darán lugar á una combinación diplomática acerca de cuyos términos se hacen muchas conjeturas.

El asunto del día

Desde hacía mucho tiempo no había surgido una actualidad como la

de ahora, que en grado más alto interesara la curiosidad universal.

No se habla en Madrid de otra cosa que de los Humbert. En los círculos aristocráticos, en las reuniones de la clase media y hasta en los corrillos de comadres en las calles formados, al aire libre y bajo techado, en todas las clases sociales y lugares, la célebre familia monopoliza los apasionamientos de la pública atención.

Hasta las personas de condición más humilde, que ignoraban las fabulosas estafas de los Humbert, preguntan ahora acerca de cuanto con los autores se relaciona, saben perfectamente lo sucedido y siguen con interés creciente lo que los Humbert hacen y dicen en la cárcel.

Los periódicos son materialmente arrebatados de manos de los vendedores y leídos sus extensos relatos con avidez insaciable. Todo lo llenan los Humbert.

Entre los comentarios, destacan acentos de admiración á la habilidad suprema de los audaces estafadores que, por esto mismo de haber batido el record en las artes de la estafa, son mirados con cierta ingenua simpatía.

Otros hablan de la recompensa señalada para los autores de la captura y no pocas gentes en quienes el orgullo patriótico se deja sentir intensamente, salen ahora por el registro de elevar nuestra policía por encima de las nubes.

Cada cual estudia el asunto desde su particular punto de vista, pero todos se olvidan de lo que no sea la captura de los Humbert.

La figura de la señorita Eva Humbert destaca en el sentimiento popular con firmes relieves que la simpatía y la compasión labran de consuno.

Este interés excepcional que se concede á los Humbert, coincide con el que se les otorga en el extranjero.

Las órdenes de información prolija se reiteran por los periódicos, especialmente franceses, á sus respectivos corresponsales y los telegramas de la vecina República acusan la emoción que la captura de los estafadores ha producido.

En casa del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta conversó largamente en su casa con el marqués de la Vega de Armijo y con el Sr. Moret.

Las entrevistas del Sr. Sagasta con los otros dos señores, fueron separadas, tratando del programa que para el partido redacta el Sr. Montero Ríos, queriendo hacer creer á la gente que será genuinamente democrático, como corresponde al que es demócrata desde 1870.

Con el marqués habló el Sr. Sagasta de la junta en que será aprobado ese programa, después de disueltas estas Cortes.

Combinación militar

La Gaceta publica los nombramientos de generales y de capitanes generales.

Para la capitania general del Norte, se nombra al teniente general don Enrique Zappino y Moreno, que actualmente desempeña igual cargo en las Baleares.

Idem á la capitania general de las Baleares á D. Francisco Borrero Simón que lo es actualmente de Aragón.

Idem idem para esta vacante á D. Emilio March y Garcia.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Aureo Payueta y Fernández.

Idem á general de brigada, al coronel Juan Ortiz.

El próximo Consejo

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy quedará resuelta de un modo definitivo la cuestión de los haberes que se adeudan al personal de la Armada.

Inmediatamente se dictarán órdenes para hacer efectivo el pago de los citados haberes.

El ministro de la Guerra no hablará de los proyectos que tiene ultimados; solo se ocupará de los que se propone abordar, siendo entre estos los más importantes los que se refieren á la implantación del servicio

militar obligatorio sin admitirse reacciones á metálico, y á la creación del Estado mayor superior. Esto implica la supresión de la actual Junta consultiva.

El Sr. Villaverde parece que tratará en el Consejo de asuntos muy importantes.

Anónimo delator

Los datos relacionados con el anónimo, que se conocen hasta última hora, son los que el mismo consul ha proporcionado á un periodista.

A las preguntas de este ha contestado el funcionario francés confirmando la existencia del anónimo y añadiendo curiosos pormenores.

Está escrito en papel de cartas ordinario y concebido en estos términos: Señor embajador: La estafadora Mad. Humbert y familia se encuentran en la casa núm. 33 de la calle de Ferraz.

Inmediatamente dió cuenta este al gobierno civil, rogando que se procediera á la comprobación de la confidencia.

Después, el consul ya no volvió á tener noticia del resultado de las pesquisas hasta que se enteró de la captura de los estafadores.

El autor del anónimo

Ayer se presentó el denunciante en la embajada francesa.

La visita á la embajada del autor del escrito tuvo por objeto demostrar su condición de tal denunciante, para los efectos de la recompensa ofrecida por la captura de los Humbert.

Para la comprobación, el embajador Mr. Patenotre invitó á la aludida persona á que escribiera y repitiera el contenido del anónimo, como así lo hizo, evidenciando en terminos incontestables ser el autor del anónimo.

Solicitó el denunciante que se guardara absoluta reserva acerca de su nombre, hasta que se adjudicara la recompensa ofrecida.

El embajador le prometió que se cumpliría su deseo.

Los periodistas trabajan activamente para conocer al autor del anónimo.

Parece ser que se trata de una persona nada vulgar y que su insistencia en conservar el incógnito se debe al deseo de evitarse molestias é importunidades.

El expediente de extradición se instruye con gran celeridad.

Declaraciones de Teresa Humbert

Un periódico ha interrogado largamente á madame Humbert.

Le ha manifestado ésta que ellos son los robados y la especialmenté perjudicada su hija la señorita Eva.

Desea la señora Humbert hallarse cuanto antes en París y comparecer ante los tribunales franceses, los cuales pondrán en claro la escasa responsabilidad que toca á los detenidos y la muy grave que corresponde á altos personajes políticos y banqueros.

¡Cuantos, ha dicho la señora, que hasta ahora vivían tranquilos no habrían podido dormir al enterarse de nuestra captura!

También ha declarado que sentía vehementes deseos de hacer llegar á varios acreedores, los doscientos mil francos que en el momento de su detención entregó ocultamente á la señora de Múgica, cuya familia habita la misma casa de la calle de Ferraz.

El periodista quiso que la señora Humbert concretara sus acusaciones y preguntó el nombre de los culpables.

¿Para qué he de declarar los ahora? respondió madame Humbert. Es preferible citarlos oportunamente para que la denuncia sea principio del castigo y de la venganza.

La enseñanza del Catecismo

EN CASTELLANO

Aparece en la Gaceta una Real orden del Sr. Allendesalazar, á los inspectores de primera enseñanza, aclarando lo dispuesto en el Real decreto del conde de Romanones acerca de la enseñanza del Catecismo en castellano.

Lleva dicho documento un preám-

bulo en el que se dice que en vista de las dudas producidas acerca de la interpretación del Real decreto de 22 de Noviembre último y de consultas elevadas al ministerio por varios inspectores de primera enseñanza, entre ellos, especialmente el de Tarragona, precisa adoptar reglas fijas para que sepan á que atenerse en tan delicada materia.

Hay que hacer constar, añade, que es el primer deber de los maestros la enseñanza de la lengua castellana, principalmente en aquellas provincias que tienen lenguas ó dialectos locales, á los que se profesan legítimamente, pues de lo contrario quedarían en lamentable incomunicación intelectual con la mayoría de sus compatriotas.

Agrega que es deber ineludible de los inspectores contribuir con sus frecuentes visitas, y si es preciso con sus amonestaciones, á que ningún maestro se exima de aquella obligación, para que en todo caso puedan adoptarse las medidas oportunas.

En su parte dispositiva, dice la Real orden lo siguiente:

1.º Los inspectores de primera enseñanza deben velar sin descanso por el cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar en castellano, dando cuenta al ministerio de las deficiencias que puedan observarse.

2.º Se atenderán en punto á designación de textos para la enseñanza del Catecismo, á los artículos 87 y 29 de la vigente ley de Instrucción pública.

3.º Cuando un maestro se dirija á niños que ignoren el castellano, no incurrirá en responsabilidad si se sirve como instrumento ó vehículo del idioma no oficial.

4.º Las responsabilidades á que se refiere el Real decreto de 22 de Noviembre último, solo son exigibles cuando el maestro emplee el idioma no oficial dirigiéndose á alumnos que sepan el castellano.

El año próximo

Con la particularidad de empezar y terminar en jueves, constará, como su antecesor, de 365 días, cuyas principales festividades son:

- 1.º de Enero; la Adoración de los Reyes, martes 6; San Ildefonso, viernes 23; la Purificación, lunes 2 de Febrero; Carnaval, 22; Miércoles de Ceniza, 25; San José, jueves 19 de Marzo; la Encarnación, 25; Viernes de Dolores, 3 de Abril; Domingo de Ramos, 5; la Ascensión, jueves 21 de Mayo; 31, Pascua de Pentecostés; Corue, 11 de Junio; San Pedro y San Pablo, lunes 29; Santiago, sábado 25 de Julio; la Asunción, sábado 15 de Agosto; la Natividad de Nuestra Señora, martes 8 de Septiembre; la Fiesta de todos los Santos, domingo 1.º de Noviembre; la Purísima Concepción, martes 8 de Diciembre, y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Viernes 25.

Los eclipses serán: anular de sol, el 23 de Marzo, invisible; total de sol, el 20 de Septiembre, también invisible.

De luna, 11 y 12 de Abril, parcial y visible; 6 de Octubre, parcial, invisible.

Para los que consideran los martes y 13 como atagos, advertimos que sólo cuenta dos el año próximo, en Enero y Octubre.

Los que esta fecha infuista la suponen en viernes, tienen tres, en los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

Noticias

Dicen los diarios ministeriales que el director de Obras públicas tiene en estudio el proyecto de comunicaciones en el valle de Arán, asunto al que dedica preferente atención.

El ministro del ramo y el director general marcharán de acuerdo para que se resuelva favorablemente el proyecto muy en breve.

—Como consecuencia de los decretos de ascensos en el cuerpo de ingenieros agrónomos, asciende á ingeniero de primera jefe de negociado de tercera clase, nuestro distinguido amigo D. José Téllez jefe de servicio en esta provincia, á quien felicitamos por el ascenso.

—De El Noticiero Universal copiamos:

«Se dice que en las próximas elecciones de diputados á Cortes luchará en el distrito de Castellón, contra el actual diputado señor Saá y Caba, el exgobernador civil de Lérida don Federico Schwartz, que ya luchó en el mismo contra el difunto don Ramón de Rocafort.»

—Se ha dispuesto que la pensión anual de 273.75 pesetas que disfrutaba desde el año 1866, María Soler Burlo, en concepto de huérfana de Salvador Soler, fusilado por los carlistas en 1834, y de Mónica Burlo, que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensionista sea transmitida á su hermana Rosa é hija de los causantes, de estado viuda á quien corresponde según la legislación vigente.

—Ha sido confirmado el señalamiento de haber provisional de 146.25 pesetas mensuales que se hizo al segundo teniente de Infantería D. Juan García Alcalá, al concederse el retiro para esta capital.

—Para contratar la construcción de un puente sobre el río Bascor, en la carretera de Balver á Escúders, se anuncia una segunda subasta que se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación á las 12 de la mañana del día 28 de Enero próximo, bajo el tipo y condiciones insertas en el Boletín Oficial número 167.

—La Delegación de Hacienda publica en el Boletín de ayer la fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que se expresan por el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el 4.º trimestre de 1902, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Marzo de 1900.

RELOJES Cronometro Lip Internacional Vatch Cronometro Colon

marcas muy acreditadas se venden, en plata, níquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26. (frente S. Frances)

Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

—Por la dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular á los ingenieros del Estado, disponiendo que éstos no pueden encargarse de ningún asunto particular sin estar previamente autorizados por el ministerio.

—CONFIRMADO POR LA PRACTICA.—Los atisposes y dolor de estómago con náusea, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—El plazo de la convocatoria para las oposiciones á las plazas de interventores del Estado en ferrocarriles se ha ampliado hasta 1.º de Febrero próximo.

Las plazas que han de cubrirse son 50.

Los opositores menores de 25 años pueden obtener la aprobación de los ejercicios, pero no se les concederá plaza hasta que hayan cumplido la edad reglamentaria.

—El Municipio de Nueva York ha prohibido á partir de 1.º de Enero próximo, el uso de las cerillas ó fosforos ordinarios dentro de los límites de la ciudad. Los fosforos que se prohíben son los que se encienden por fricción en cualquier cuerpo aspero y seco. Sólo se podrán emplear los «súperfos», que aunque se encienden de la misma manera, tardan en dar llama, y aunque producen un olor desagradable á azufre, no son tan peligrosos desde el punto de vista de los incendios.

También se permitirán los que necesitan una lija especial para encenderse, llamados allí fosforos de «seguridad».

La fabricación de los fosforos será permitida, pero habrán de venderse fuera de Nueva York, y quienes violen la prohibición serán castigados con la pérdida de sus pólizas de seguros contra incendios.

—Por la superioridad ha sido confirmado, en definitiva, el señalamiento de haber provisional de 163.75 pesetas mensuales que se hizo al 2.º teniente de Artillería (E. R.) D. Francisco Lirio Vilella al concederle el retiro para esta ciudad.

Nombrados con anterioridad delegados del Gobierno civil para la formación de cuentas municipales en aque los Ayuntamientos que por su morosidad se hallaban en descubierto de varios años; se ha dispuesto que cesen desde luego en el cometido que se les confirió y que regresen a esta Capital, reintegrados que sean de sus dietas y con las diligencias que tengan instruidas en cada pueblo, concediendo treinta días de plazo para que los cuentadantes obligados a ellas, puedan renunciarlas, y si no lo hacen, se les formarán á su costa por persona competente.

Así se dispone en circular publicada ayer en el Boletín oficial.

En EL SIGLO MODERNO, comercio de Antonio Peruga, se ha recibido un nuevo surtido de capas y bohás para señoras; y para caballeros, capas desde 20 á 100 pesetas. Para niños, trajes y abrigos de varios modelos.

LA CASA TIENE PRECIO FIJO 5.7

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada maestra sustituta de D.ª María Botó, de la Escuela de Figueras de Orcau, D.ª Antonia Durán Torrelá.

Notabilísimo es en Verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabra farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas caria das, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

Anteanoche se puso en escena en el teatro de la Sociedad «La Paloma» la preciosa zarzuela en tres actos que lleva por título Los Diamantes de la Corona.

A cualquier que se le diga que una sección de aficionados que no solamente desconocen el pentagrama, sino que todos los que forman parte de dicha sección, son artesanos que naturalmente, desde las primeras horas de la mañana, hasta anochecido, tienen que dedicarse al trabajo manual de sus respectivos oficios, creerá que son exagerados los elogios que de los mismos hacemos acerca á la interpretación de obras de empuje, y hasta se presta á la broma, cuando con nosotros todo el público, diga á voz en grito que en la ejecución de Los Diamantes de la Corona, más parecían artistas de cartel que modestos aficionados, pues todos sin distinción desempeñaron sus difíciles papeles con la naturalidad y precisión dignas de elogio.

La música de la obra que es difícilísima, la cantaron admirablemente, siendo por lo tanto ovacionados al final de cada número y en especial en el concertante del final del 2.º acto en donde tuvo que subir al palco escénico en medio de atronadores aplausos y acamaciones de entusiasmo el joven é inteligente maestro director D. Modesto Raidó.

Como ya decimos antes que todos los que tomaron parte en la ejecución de la obra, estuvieron superiores á toda ponderación nos abstenemos de publicar sus nombres, por no herir susceptibilidades ni la exagerada modestia de los mismos.

Tan solo diremos para terminar, que lo mismo la guardarrropía y sestería del Sr. Lluviá, como la tramoya y orquesta, merecieron párcemes de la concurrencia que dicho sea de paso era numerosísima.

Unimos nuestro aplauso á los muchos prodigados anteanoche á toda la sección de aficionados de «La Paloma» y uno en particular para los directores de orquesta y escena, ya que el presentar una obra de tanto fuste en forma tan propia, implica un trabajo impropio para aquellos que cual sus compañeros de sección, no son mas que aficionados y devotos del arte.

CAÑAS Y BARRO

novela por Vicente Blasco Ibañez precio 3 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Habiendo quedado d'cierteras las subastas intentadas para la compra de harinas y carnes con destino á las casas de Misericordia é Inclusa durante el próximo año de 1903; la Comisión acordó que se celebrasen de nuevo á las once y once y media, la de harinas y carnes respectivamente del día 28 de Enero próximo, bajo el mismo tipo y condiciones insertas en el Boletín Oficial número 168 y el día 17 del propio mes.

Don Buenaventura Conill, vecino de Barcelona, ha solicitado por medio de instancia acompañada del proyecto, autorización para reformar y ampliar el aprovechamiento de aguas del molino de su propiedad denominada de els Canonges, que son derivadas del río Segre por la presa de Buisenit y conducidas por la acequia de Remolins.

Proyecta el peticionario reconstruir la mencionada presa de Buisenit situada en el río Segre y dentro del término de esta Ciudad que actualmente remansa las aguas para conducir las á la acequia llamada de Remolins, que corre por su margen derecha, cuya acequia da el agua necesaria para el funcionamiento del artefacto establecido en el molino antes mencionado, situado dentro del término municipal de Torres de Segre y distante 5690 metros del punto de toma del agua; dicha acequia facilita actualmente el agua que por ella discurre al riego de 700 hectáreas de terrenos comprendidos dentro de aquel término de los de Alcarraz, Soses y Aytóna.

Don Isidro Arnalot y Carrera, vecino de Sort, ha solicitado también autorización para cambiar la rueda hidráulica hoy existente en el molino harinero de su propiedad situado en la partida llamada de Pietat del término de Sort, por una turbina sistema Jonval de plena admisión de 48 caballos de rendimiento.

HAN COMENZADO A SENTIRSE las primeras caricias del frío. Desde algunos días el fresco resulta ya molesto, lo cual la gente da en pensar en la necesidad de los abrigos. Y no hay que darle vueltas; el rey de los abrigos es la capa, no tanto porque todo lo tapa, cuanto porque está al alcance de todas las fortunas, pues en la Sastrería de José Abenoza, Mayor, 54, las hay desde quince pesetas hasta ciento veinticinco, según clases, entre las cuales las hay superiores. 19-e.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de El Ideal de ayer:

«Tenemos la seguridad de que si nuestros colegas locales pidieran con nosotros al digno gobernador militar que, al igual que en el pasado invierno, ordenara que una música de las de la guarnición tocara los días festivos, de 12 á 1, en la banqueta, junto al antiguo Portalet, nuestras bellas paisanas, que gustan de pasear por el sol en aquel sitio y á que le llaman hora, se lo agradecerían, con nosotros, al ambie general Maroto.»

Según el resultado de la elección verificada anteaer tarde en la Juventud republicana, fueron nombrados para formar parte de la Junta Directiva, los Sres. Torres (D. H.) Secretario; Mias (D. P.) Tesorero; Baister Vice secretario; Goset, Contador; y los Sres. Andreu, Sugrañez y Curtit, Vocales.

Los actuales Presidente y Vice, fueron reelegidos de nuevo para dichos cargos.

GANADEROS

Se arriendan los pastos de los comunales del pueblo de Artesa de Lérida correspondientes al próximo venidero año 1903 el domingo 28 del corriente á las 10 de la mañana en la casa Consistorial de dicho pueblo.

Artesa de Lérida 21 de Diciembre de 1902.—LA COMISION.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visto en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas párcetico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueros de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

ACADEMIA SANTIAGO PARA SEÑORITOS Y SEÑORITAS á cargo de D. Jaime Rius Lérida, Mayor, 114, 1.º. La citada academia limita su plan de enseñanza á los dos ramos siguientes: 1.º IDIOMAS Enseñanza teórico-práctica de los idiomas francés é inglés con ejercicio de correspondencia mercantil en ambas lenguas. 2.º COMERCIO Enseñanza teórico-práctica de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble. DANSE LECCIONES A DOMICILIO

En el Ayuntamiento

La sesión extraordinaria celebrada el domingo 21 fué presidida por el Alcalde y con asistencia de trece Concejales.

Abierta sesión la presidencia manifestó que seguramente á ninguno de los Sres. Concejales habría sorprendido la convocatoria de esta sesión encaminada á tratar de un asunto de tanta importancia y trascendencia cual es el que la ha motivado: expuso que ya en la sesión ordinaria ultimamente celebrada manifestó que el proyecto formulado para la traida de aguas potables á esta ciudad, adolecía á juicio de los técnicos, de gravísimos inconvenientes, que como de realizarse aquel sin las modificaciones propuestas, habrán de hacer imposibles la depuración del agua y presión suficiente para poderse utilizar tal como se había ofrecido al vecindario y á los plumistas. Dió cuenta de la reunión celebrada el día 18, en la que los convocados acordaron ampliar el proyecto primitivo, sustituyendo la cañería proyectada por otra de 30 centímetros y construir nuevos depósitos de mayor capacidad.

El Sr. Castells dijo que debe preceder otro acuerdo al propuesto por el Sr. Alcalde, acuerdo que interesa para dejar patentizado un asunto que estima de decoro para la Corporación. Añade algunas consideraciones sobre la manera con que fueron construidas las balsas. El Sr. Alcalde dice que es improcedente la proposición del Sr. Castells y como en esta sesión extraordinaria solo puede tratarse de los asuntos consignados en la convocatoria habrá de explicarla en una sesión ordinaria. Con tal motivo se promueve un animado debate en el que tomaron parte varios Sres. Concejales procediéndose á votar la proposición del Sr. Castells, que fué desestimada por nueve votos contra cuatro.

El Sr. Alcside da cuenta del nuevo proyecto y del estado del expediente discutiéndose la conveniencia de escluir en las nuevas obras toda condición referente á un sistema determinado de tubería.

Después de tratarse otros puntos se acordó por unanimidad lo propuesto por la presidencia y á propuesta del Sr. Iglesias que se encargue la formación del debido proyecto al Ingeniero Industrial D. José Bager. Y se levantó la sesión.

La Junta municipal

El presupuesto municipal para 1903, se formuló, discutió y fijó por el Ayuntamiento, estudiándolo debidamente, y teniendo en cuenta datos y antecedentes para no caer en rutinas rios prácticos, se invita al vecindario para que interviniera en asunto que

fanto interesa á Lérida, y efectivamente... nadie acordó á examinar el proyecto de presupuesto formado.

Y ayer no pudo ser discutido y aprobado por no haber concurrido á la sesión de la Junta municipal número suficiente de vocales asociados. Siendo muy de lamentar esta indolencia por no decir abandono.

Mercados

LÉRIDA. Trigos 1.ª clase á 17'50 pesetas 50 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª 16'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'50 id. id. Habones 12'50 id. los 48 id. Habas 12'00 id. los 47 id. Judías de 1.ª 25'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 23'00 id. los id. id. Cebada superior 8'50 los 40 id. Id. mediana 8'00 los id. id. Maíz, 10'50 los 49 d. Avena, 7'00 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id. (Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose el peso estampado. Lérida 22 de Diciembre de 1902.—Jase Gimenez

CHARADA

—Tercia, segunda segunda, ¿le parece reguar, después de lo que una cinco, que no me quiera pagar? No me dos cuatro esta casa, y me marcho con Rainundo, porque aquí me encuentro todo al amo y á todo el mundo. La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior.) TA BA CO LO GIA

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Santos Sèrvulo, Vientilla anac., Mardonio y Teóculo mrs. y s. a. Victoria virgen y martir. Cupones Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas' 0'50 por 100 benef Premio de oro en Barcelona Día 19 Centenes Alfonso 34'50 por 100. Onzas 34'75 id. id. Centenes Isabelinos 38'25 id. id. Monedas de 20 pesetas 34'25 id. id. Oro pequeño 32'50 id. id. Cambios extranjeros Francos 34'50. Libras 34'90.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

Interrogado á su llegada á París por un redactor del Gaulois M. Patenotre ha declarado que el español autor del anónimo relativo á los Humbert recibirá la recompensa prometida y que es inexacto que el gobierno hubiese conocido el paradero de dicha familia. Parece que los aficionados al escándalo quedarán defraudados en sus esperanzas; pues solo quedarán algo comprometidos algunos individuos pertenecientes á la carrera judicial. 21,7'5 m. Washington.—Alemania ha hecho desmectir que desee anexionarse la isla Margarita. 21,7'10 m. Puerto España.—El general Matos se ha apoderado de la ciudad de Bolívar, donde ha establecido su cuartel general. En Caracas, donde los insurrectos impiden la entrada de víveres, apenas se dispone de ellos para un mes.

MADRID

22, 8 m. La Gaceta publica la circular relativa á la enseñanza del castellano en las escuelas. Los periódicos solo se ocupan en el asunto Humbert, pero sin aportar detalles salientes.

El periódico El Mundo, que verá la luz pronto, parece que va á ser una publicación con todo lujo y con información telegráfica que no deje nada que pedir. En Méjico se publica un diario que es de la mañana y se llama El Imparcial y que por la noche publica una segunda edición que se llama El Mundo. Allí el publico le llama El Mundo Imparcial. Bien podría ser el que se va á publicar aquí algo así. Lo que se puede asegurar es que aparecerá desde luego con toda la información propia de un periódico arraigado y además con los adelantos que exigen los modernos tiempos.

Al Consejo de ministros que se reunirá esta tarde será sometido el decreto de prórroga del vigente presupuesto para 1903, discutiéndose si procede mantener los créditos aumentados por leyes, eliminar los que fueron concedidos por un año y suplir las deficiencias por los servicios que no podían ser previstos en 1902.

El País dice que todos esos arletratas adictos al señor Silvela que forman la plana mayor de su partido y que en las Cortes dicen sí y no como un solo hombre, estarían perdidos si se cumpliera el programa del señor Maura en punto á sinceridad electoral.

De París llegan noticias confirmando que el señor Villaverde no es partidario del Sindicato para la compra de francos, convencido de su inutilidad.

Confiada la cuestión venezolana al presidente de los Estados Unidos por los aliados y por el general Castro, se juzga ya resuelta. De todos modos ha pasado del periodo de conflicto.

De París dicen: «Los ministerios de Justicia y Relaciones exteriores despacharán hoy todos los documentos relativos á la extradición de la familia Humbert. La demanda de extradición la llevará el embajador de Francia en Madrid un correo de Gabinete que salió en el expreso de esta noche. Se desmiente oficialmente que esté en camino de Madrid, el jefe de seguridad, M. Amad.

Conferencia á persona de la curia, La Liberté dice que el juzgado ha ordenado la detención de uno de las personas más directamente comprometidas en la cuestión Humbert. Otro periódico, La Patrie, ha recogido también el rumor, pero diciendo que no se circularán hasta mañana (se refiere á hoy) las órdenes para esta detención. Añade que ésta será sensacional.»

Particular de EL PALLARÉS

Agencia Almodobar

MADRID

22 á las 19'50

El consul de Francia ha visitado al Sr. Silvela para tratar de la adjudicación del premio ofrecido por el Gobierno francés por la captura de los Humbert habiéndose aplazado la resolución.

—Se publica en los centros oficiales que el miércoles por la noche podrán salir en dirección á París los detenidos Humberts y D'Aurignac.

—Las noticias publicadas por los periódicos acerca la actitud del señor Maura han motivado la visita al señor Silvela de algunos antiguos conservadores que se muestran algo reaciosos.

—Bolsa: Interior, 75'20 —00'00—00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blo del 9 y 10 LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

CHAMPAGNE

CODORNIU

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

OBRAS COMPLETAS

Carolina Invernizio.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

(4 TOMOS)

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

La Mujer Fatal.
Corazón de Madre.
La Sepultada Viva.
Rina ó el Angel de los Alpes.
El Beso de una Muerta.
La Venganza de una loca.
El Crimen de la condesa.
El Resucitado.
Las Hijas de la Duquesa.

en la librería de Sol y Benet
MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

Véndense al precio de

El Ermitaño.
La Maldita.
El Hijo del Ahorcado.
Paraiso é infierno.
El Último Beso.
El Genio del mal.
El Secreto de un Bandido.
La Lucha por el Aínor.
Las Víctimas del Amor.

Maquinita de coser para niñas



PRECIO

PESETAS

PRECIO

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego peores en el Estómago y otros que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estupefactos, reglas difíciles, náuseas, impotencia, etc. se curan en pocos días. Miles de curados agradecidos lo certificarán.

DEPÓSITO. Cristina, 9 y 11. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 12, 5.º

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.